



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/CP/2000/L.1/Add.2  
25 de noviembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Sexto período de sesiones  
La Haya, 13 a 25 de noviembre de 2000  
Tema 11 a) del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES SOBRE  
SU SEXTO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN LA HAYA  
DEL 13 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2000**

Relator: Sr. Gao Feng (China)

Adición

CAPÍTULO IV: EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y DE  
OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN

CAPÍTULO V: [Se completará.]

CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE ENMIENDA DE LAS LISTAS DE LOS ANEXOS I Y II  
DE LA CONVENCIÓN MEDIANTE LA SUPRESIÓN DEL NOMBRE DE  
TURQUÍA: EXAMEN DE LA INFORMACIÓN Y POSIBLES  
DECISIONES CON ARREGLO AL INCISO F) DEL PÁRRAFO 2 DEL  
ARTÍCULO 4

CAPÍTULO VII: PREPARATIVOS PARA EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA  
CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS  
PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO (DECISIÓN 8/CP.4)

GE.00-70535 (S)

IV. EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y DE OTRAS  
DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN  
(Tema 4 del programa)

A. Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas  
en el anexo I de la Convención  
(Tema 4 a) del programa)

[Se completará.]

B. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención  
(Tema 4 b) del programa)

[Se completará.]

C. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia  
(Tema 4 c) del programa)

[Se completará.]

D. Fomento de la capacidad  
(Tema 4 d) del programa)

[Se completará.]

E. Desarrollo y transferencia de tecnología (decisiones 4/CP.4 y 9/CP.5)  
(Tema 4 e) del programa)

[Se completará.]

F. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3,  
párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto)  
(Tema 4 f) del programa)

[Se completará.]

G. Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental  
(decisiones 6/CP.4 y 13 CP.5)  
(Tema 4 g) del programa)

[Se completará.]

H. Otros asuntos remitidos a la Conferencia de las Partes por los órganos  
subsidiarios en sus períodos de sesiones 12° y 13°  
(Tema 4 h) del programa)

[Se completará.]

V. [Se completará.]  
(Tema 5 del programa, en suspenso)

[Se completará.]

VI. PROPUESTA DE ENMIENDA DE LAS LISTAS DE LOS ANEXOS I Y II DE LA CONVENCIÓN MEDIANTE LA SUPRESIÓN DEL NOMBRE DE TURQUÍA: EXAMEN DE LA INFORMACIÓN Y POSIBLES DECISIONES CON ARREGLO AL INCISO F) DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 4  
(Tema 6 del programa)

1. En su octava sesión plenaria, celebrada el 24 de noviembre, el Presidente señaló que el Relator de la Conferencia en su quinto período de sesiones, Sr. Vallim Guerreiro (Brasil), había celebrado en su nombre intensas consultas sobre esta cuestión durante la Conferencia, pero que varias delegaciones habían manifestado que necesitaban más tiempo para consultar con sus gobiernos.

2. En la misma sesión, el Presidente comunicó que, en su intervención en sesión plenaria [véase la adición 4, anexo I], el Ministro de Medio Ambiente de Turquía había formulado una nueva propuesta sobre el particular a los efectos de que:

- a) Se eliminara el nombre de Turquía del anexo II de la Convención; y
- b) El nombre de Turquía permaneciera en el anexo I, pero acompañado de una nota en la que se indicara que Turquía debía disfrutar de condiciones favorables dentro de las "responsabilidades comunes pero diferenciadas", habida cuenta de su temprana fase de industrialización.

3. Tras un debate en el que intervinieron tres Partes, la Conferencia acordó, a propuesta del Presidente, que se remitiera al OSE la propuesta anterior para que la examinara en su siguiente período de sesiones, con miras a que el OSE presentara una recomendación a la Conferencia de las Partes en su séptimo período de sesiones para su examen y la adopción de medidas definitivas.

VII. PREPARATIVOS PARA EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA  
CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE  
LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO (DECISIÓN 8/CP.4)  
(Tema 7 del programa)

A. Sistemas nacionales, ajustes y directrices previstos en los artículos 5, 7 y 8  
del Protocolo de Kyoto  
(Tema 7 a) del programa)

[Se completará.]

B. Cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso  
de la tierra y la silvicultura  
(Tema 7 b) del programa)

[Se completará.]

C. Programa de trabajo sobre los mecanismos (decisiones 7/CP.4 y 14/CP.5)  
(Tema 7 c) del programa)

[Se completará.]

D. Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos  
en el Protocolo de Kyoto  
(Tema 7 d) del programa)

[Se completará.]

E. Prácticas óptimas en materia de políticas y medidas  
(Tema 7 e) del programa)

[Se completará.]

F. Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3  
del Protocolo de Kyoto  
(Tema 7 f) del programa)

[Se completará.]

G. Impacto de proyectos únicos en las emisiones durante el período  
de compromiso (decisión 16/CP.4)  
(Tema 7 g) del programa)

[Se completará.]

-----